



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo estuve aquí a las diez en punto. Llamo a los señores diputados que están por las diferentes áreas, en las oficinas, en los bloques y demás áreas... Lily Florentino..., para que se incorporen al hemiciclo, que en breve vamos a hacer el llamado al pase de lista con el registro correspondiente al día de hoy. De manera que, hacemos un llamado a todos los diputados que están en los diferentes lugares, les invitamos a que se incorporen... ¡Saludos! Darío de Jesús Zapata...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien hoy, sí, hoy amanecí nuevo, ayer estaba... Me incorporo en un momentito... Benedicto, lo queremos ver, usted es el hombre más buscado hoy, regístrese y dé un chequeo por aquí, para ver qué está pasando, como decía Botello: ‘¿Qué es lo que está pasando?’. Hay una pantalla ahí que está media cosa...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy frío. Eugenio Cedeño... Con José Horacio. Por favor, solicitó a los honorables diputados aquí presentes que se registren...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿No funciona, Carlos? Dice Carlos Gil, que el registro de él no funciona, desde ayer, el de él y Cuevas han estado fallando. Ahora sí. Regístrense, por favor, honorables diputados. Benedicto es el hombre del momento, el hombre del momento, Benedicto, todo el mundo: ‘Dime qué es lo que pasa’. Félix Castillo, bienvenido, desde ayer... En breve vamos a iniciar con los trabajos del día de hoy, solo falta que los señores diputados ocupen sus curules, y que se registren los que no están registrados. Inmediatamente estemos en nuestras curules, iniciamos los trabajos correspondientes al día de hoy. ¿Gustavo Sánchez, y usted? Solicito a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules que vamos a iniciar de inmediato con los trabajos correspondientes al día de hoy”.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintiuno (21) del día de hoy, miércoles 09 de noviembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito al señor secretario, doctor Agustín Burgos, para que dé lectura a la correspondencia del ministro de Hacienda, donde remite el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

tercer informe de deuda pública de la República Dominicana a este Congreso Nacional. Adelante, doctor Agustín Burgos. Les pido a los diputados que permanezcan en sus curules, para que podamos estar con los trabajos, porque en breve vamos a tener una votación sobre los órdenes del día y sobre el desenvolvimiento de la sesión que estamos iniciando en este momento. Adelante, doctor Burgos”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 09 de noviembre de 2022.
Aprobado en la sesión No.20, ordinaria, del 08 de noviembre de 2022.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas para presentar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

3.2.1 Informe Trimestral sobre la situación y evolución de la deuda pública, correspondiente al trimestre de julio-septiembre 2022, remitido por el ministro de Hacienda José Manuel Vicente, mediante comunicación No.MH-2022-030616, de fecha 31 de octubre de 2022.

Recibido el 01 de noviembre de 2022.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, otra correspondencia que viene del Senado de la República. El mismo doctor Agustín Burgos va a dar lectura”.

3.1 Lectura de correspondencias.

3.1.1 Comunicación No.0406, de fecha 08 de noviembre de 2022, del Senado de la República, mediante la cual informa sobre la designación de una Comisión Bicameral para el seguimiento de las actuaciones y medidas tomadas durante el período de duración del Estado de Emergencia que se autoriza al Presidente de la República.

Recibida el 09 de noviembre de 2022.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

“Senado de la República Dominicana.
Presidencia.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
8 de noviembre del año 2022

Licenciado Alfredo Pacheco Osoria,
presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho:

Honorable presidente:

Después de un cordial saludo en relación a su comunicación de fecha 28 de septiembre del presente año, mediante la cual solicita la designación de una comisión de senadores para conformar una Comisión Bicameral, para dar seguimiento de las actuaciones y medidas tomadas durante el período de duración del estado de emergencia que se autoriza al Presidente de la República, le informo que el Pleno del Senado de la República, en sesión ordinaria número 00140, de fecha 8 de noviembre del año 2022, aprobó dicha solicitud.

La comisión por parte del Senado la integran los siguientes senadores: Alexis Victoria Yeb, Franklin Isaías Peña Villalona, Ramón Rogelio Genao Durán, Aris Iván Lorenzo Suero, Franklin Martín Romero Morillo, Santiago José Zorrilla, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Lenín Valdez López, Virgilio Cedano Cedano; de los comisionados antes mencionado, el senador Alexis Victoria Yeb queda asignado como vicepresidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Atentamente,

Eduardo Estrella
Presidente del Senado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora licenciada Shoraya Suárez Ariza va a dar lectura a una comunicación de retiro, donde se retira un proyecto de uno de los honorables diputados. Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

- 3.1.2. Comunicación de fecha 08 de noviembre de 2022, remitida por el diputado Rafael Cuevas Jiménez, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa No.06216-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados, mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal El Palmar, Zona Cañera, municipio Neyba, provincia Bahoruco.
Recibida el 08 de noviembre de 2022.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

“Cámara de Diputados de la República Dominicana.
Rafael Cuevas Jiménez.
Diputado provincia Bahoruco.

Santo Domingo,
Noviembre 8 del 2022.

Licenciado Alfredo Pacheco Osoria,
presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Licenciada Francisca Ivonny Mota,
Secretaria Legislativa,
Su despacho.

Honorable presidente, cortésmente, sirva la presente para saludarle y a su vez solicitarle retirar el apoyo de la resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral la instalación de una Oficialía del Estado Civil en el distrito municipal El Palmar, zona cañera, municipio de Neiba, provincia Bahoruco, iniciativa No.0612-2020-2024-CD.

El motivo para solicitar este retiro se debe a que hay otra iniciativa similar aprobada.

Sin otro particular, por el momento y dándole las gracias anticipadas, queda de usted,

Muy atentamente,

Señor Rafael Cuevas Jiménez
Diputado provincia de Bahoruco
Partido de la Liberación Dominicana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Cuevas, muy activo, ¡muy activo! ¿Dime, Richard? Solicito a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules. Pido a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules, como en buen inicio de la sesión, vamos a hacer una votación, pero, como decía un spot de hace muchos años, yo no me meto en eso. Miren, voy a solicitar, oigan, diputados, voy a solicitar que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, y así, entonces, conocemos de la estructura 9 y, además, continuamos con la estructura 12 y siguientes; para agilizar los trabajos correspondientes al día de hoy. Le decía que en el día de ayer y de hoy he recibido la inquietud de una gran cantidad de diputados que solicitan que revoquemos la convocatoria que tenemos pendiente para el día de mañana. Ahorita, al final de la sesión, nosotros o cuando avance un poquito más la sesión, que sigamos tomando los pareceres de los diputados, entonces daremos nuestro veredicto de si mantenemos la convocatoria o si la dejamos para que los diputados puedan elaborar sus agendas. De manera que, voy a someter a votación, entonces, atención que tenemos cuórum precario, tenemos alrededor de 99 diputados aquí presentes. Les pido, a los señores diputados que, por favor, estén en sus curules, porque vamos a someter a votación, dejar sobre la mesa toda la estructura 8, y entonces, iniciar en la estructura 9, y siguientes, por el momento. A votación, la petición de dejar sobre la mesa toda la estructura 8, para conocer de la estructura 9, y siguientes. A votación, estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para conocer la estructura 9 y siguientes: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Voy a solicitarle a la señora vicepresidenta Olfanny Méndez, para que trabaje la estructura 9 y siguientes, en lo que me ausento brevemente de esta sala. Adelante, señora vicepresidenta”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

**PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al coordinador del Gabinete de Políticas Sociales la construcción de un Centro Tecnológico Comunitario (CTC) y digital, en el distrito municipal de Pantoja, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Alexander Javier Cuevas). Depositado el 11/06/2021.
»Número de Iniciativa: 05670-2020-2024-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

**PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP) la construcción de un centro de primer nivel de atención de salud en la comunidad El Burro, perteneciente al distrito municipal Maimón, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 17/06/2021.
[»Número de Iniciativa: 05695-2020-2024-CD](#)**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

**PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la terminación de la carretera Guazumal La Cumbre, donde está el Santuario Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Luis René Fernández Tavárez). Depositado el 21/06/2021.
[»Número de Iniciativa: 05702-2020-2024-CD](#)**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

**PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un puente que comunique las comunidades de Monte Negro y La Estrechura, municipio Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): Josefa Altagracia Mejía Macea). Depositado el 24/06/2021.
[»Número de Iniciativa: 05712-2020-2024-CD](#)**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción, instalación y equipamiento de una zona franca industrial para comercializar y procesar musáceas, principalmente las del género musa, en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 10/03/2022.
[»Número de Iniciativa: 06509-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) la construcción de un centro de capacitación técnico profesional en la zona suroeste de la provincia Santiago. (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 25/03/2022.
[»Número de Iniciativa: 06661-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que instruya al ministro de Obras Públicas y comunicaciones para la división de la carretera principal, en dos vías, del municipio de Esperanza, provincia Valverde. (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán).
Depositado el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06883-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley para el fomento, desarrollo, salvaguarda y conservación del arte público en la República Dominicana. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 25/08/2022. (Ref.04511/04529-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08603-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que declara el día 10 de enero de cada año como "Día Nacional del Perdón". (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 26/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08888-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO 9.10: Proyecto de ley de reforma del Ensanche Kennedy. (Proponente(s): Jesús Bienvenido Ogando Gil, José Moisés Ortiz López, Juan Alberto Aquino Montero, Julio Alberto Brito Peña, Llanelis Matos Cuevas, Lucrecia Santana Leyba, Margarita Tejeda de la Rosa, Máximo Castro, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Rafael Augusto Castillo Casado, Rafael Tobías Crespo Pérez, Ramón Aníbal Olea Mejía, Rosa Hilda Genao Díaz, Rosendy Joel Polanco Polanco, Rudy María Méndez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Servia Augusta Familia Echabarría, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Carlos José Gil Rodríguez, Emmanuel Morales Paulino, Fabiana Tapia Valenzuela, Gaddis Enrique Corporán Segura, Héctor Darío Félix Félix, Ivannia Rivera Núñez). Depositado el 02/11/2022.

[»Número de Iniciativa: 09041-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

Punto 9.11: Proyecto de ley que designa con el nombre Profesor José Osvaldo Taveras Jorge la escuela de educación media localizada en las Matas de Santa Cruz. (Proponente(s): Rafael Antonio Abel Lora, Servia Augusta Familia Echabarría, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, José Rafael Hernández Portes, Lupe Núñez Rosario, Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 03/11/2022.

[»Número de Iniciativa: 09044-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: Proyecto de ley que reconoce a las heroínas y mártires de la independencia nacional y declara el 20 de febrero de cada año "Día de las Mujeres de Febrero". (Proponente(s): Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona). Depositado el 26/04/2022. (Ref.05274-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria del 11/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. Plazo vencido el 10/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 22/07/2022.

»Número de Iniciativa: 07161-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Solicito liberarlo de lectura... Solicito a los honorables diputados que, por favor, se dirijan a sus curules. También invito a los que están en la cercanía, que ingresen al hemiciclo. Someto a votación... Tenemos el cuórum precario... Por favor, siéntense, que vamos a votar, en sus curules. Someto liberar de lectura, para escuchar el informe. A votación, honorables. Invito a que voten, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Votación 002

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando, por favor, honorables, diríjense a sus curules. Estamos votando. Hay cuórum para la votación, pero invito que se dirijan a sus curules, que desde ahí se ejerce el voto”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado. Solicito, por favor, secretaria, dé lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Tiene la palabra la diputada Ysabel de la Cruz”.

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: “Presidenta, quiero pedir un procedimiento para este importantísimo proyecto, ya que la proponente no se encuentra hoy, aquí, en el hemiciclo, y realmente es una fecha importante que creemos que ella debe estar presente en estos debates, y pedimos al hemiciclo que se posponga el conocimiento, o la votación o la discusión de este proyecto de ley, para la semana que viene, si es posible”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Muchísimas gracias, diputada. A petición de la diputada Ysabel de la Cruz, en nombre de la proponente, vamos a solicitar dejar sobre la mesa este proyecto. Vamos a votación, dejar sobre la mesa, a votación, honorables”.

Votación 003

Sometida a votación la solicitud de la diputada Ysabel de la Cruz Javier, para que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Aprobado dejar sobre la mesa este proyecto.

PUNTO NO.12.2: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre **Sixto Minier la carretera de Yamasá, tramo comprendido entre la avenida Hermanas Mirabal, en el sector Villa Mella, en el municipio de Santo Domingo Norte, hasta el río Guanuma.** (Proponente(s): Sócrates Pérez Lorenzo). Depositado el 16/03/2022. (Ref.05582-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria del 26/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. Plazo vencido el 11/05/2022. Extensión de Plazo a la Comisión en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. Plazo vencido el 11/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 22/07/2022.](#)

»Número de Iniciativa: 06521-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue tomado en consideración, enviado a comisión, la comisión rindió su informe. Por lo que, sometemos que el proyecto sea liberado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión, los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, a votación”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, solicito al señor secretario, doctor Agustín Burgos, que dé lectura al informe que rinde la comisión, adelante”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nidio Encarnación y luego entraremos con el diputado proponente”.

Diputado Nidio Encarnación Santiago: “La Comisión Permanente de Obras Públicas, que tuvo a bien conocer este importante proyecto de ley, después de analizar el informe de OFITREL, escuchar al proponente, y vistas las cualidades de este ser humano extraordinario, que ha aportado a la cultura, al folclor de la provincia de Santo Domingo y de la República Dominicana, tuvo a bien aprobar esta iniciativa, por lo que, les solicitamos a los honorables colegas diputados y diputadas, el poder votar de manera favorable para que este hemiciclo pueda aprobar en el día de hoy esta ley que designa con el nombre Sixto Minier a ese tramo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

de la carretera que se extiende desde la Hermanas Mirabal hasta el puente del río Guanuma. Así que, pedimos el voto favorable y pasen feliz resto del día. Buenas tardes, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora el honorable diputado Sócrates Pérez, Santo Domingo Norte”.

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: “He escuchado decir, colegas, que el que no sabe de dónde viene es posible que tampoco sepa a dónde ir, y digo esto porque sometimos este proyecto de ley tomando en consideración que Sixto Minier es el que continúa con la tradición de la cofradía de los Congos de Villa Mella, que fueron de los primeros pobladores de Villa Mella, hoy Santo Domingo Norte, a mediados del siglo XVI y que don Sixto Minier, adjunto de su familia, y también Pío Brazobán, han continuado esta tradición y creo que sería justo que no se pierda esa tradición y que nuestras futuras generaciones sí conozcan de dónde vienen. Don Sixto Minier, que nació el 28 de marzo de 1920, allá, en Villa Mella, y que fallece el 29 de abril del 2008, y precisamente, en el 2009, en un parque, que donde está ese parque va a iniciar la avenida que estamos haciendo la propuesta de que lleve su nombre, se construye una estatua en ese parque en honor a don Sixto Minier, construida por la alcaldía de entonces, en Santo Domingo Norte. Pero Sixto Minier no solamente mantiene viva esa cultura en Villa Mella, sino que, también, ha sido objeto de varios premios, incluso, fue premiado en el año 2001 y es declarado, los ‘Congos de Villa Mella’, como ‘patrimonio intangible de la humanidad’. Pero, hoy en día es posible que les preguntemos a algunos de los jóvenes de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Villa Mella, y por qué no, del país, quién fue Sixto Minier y quizás no sepan responder. Y creemos, entonces, que haciendo este proyecto de ley para que esa avenida, que ahora mismo solamente se le llama carretera de Yamasá, se le ponga ese nombre de Sixto Minier, podemos recordarlo y nuestra futura generación, entiendo que lo van a tener presente. Les pedimos a los colegas diputados que apoyen este proyecto, que el municipio Santo Domingo Norte y Villa Mella, como era conocido en ese entonces, les va a agradecer porque vamos a mantener esa cultura de lo que es la ‘Cofradía de los Congos de Villa Mella’, a quienes estamos haciendo honor por ponerle el nombre de Sixto Minier, que es quien ha mantenido esa tradición. Muchas gracias, colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Después de las ponderaciones del informe, dadas por el señor presidente de la comisión que lo estudió, tanto por él como por el proponente, quiero someter a votación, en primera lectura, el informe que rindió la comisión. Los señores diputados que estén de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘sí’ y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor, por el informe. A votación el informe de la comisión. Estamos votando”.

Votación 005

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial:
APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tengo la solicitud de muchos diputados y algunos voceros de algunas bancadas, para que mañana no se haga la convocatoria que está prevista. En esa virtud les informo que vamos a suspender la convocatoria del día de mañana y que la convocatoria que haremos al final de la sesión, será para el próximo martes, porque varios, una gran cantidad de diputados, así lo han solicitado, incluyendo algunos voceros de algunas de las bancadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera lectura. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Sixto Minier la carretera de Yamasá, el tramo comprendido entre la avenida Hermanas Mirabal, en el sector de Villa Mella, en el municipio de Santo Domingo Norte, hasta el río Guanúma. A votación, en primera lectura, con su informe”.

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 109
DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos avisados, que la convocatoria del día de mañana la vamos a revocar y al final de la sesión vamos a convocar para el próximo martes. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, martes 15. Hasta el momento la semana que viene solo tendremos el martes 15”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera lectura, con su informe. Entonces, ahora conocemos el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de dicho banco en el distrito municipal El Limón de la provincia Samaná. ¿Qué pasó?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, que brinqué el 12.3, ¡wao!, se me fueron dos, una página, dice el Puma. Es el 12.3, leí el 12.5”.

PUNTO No.12.3: Proyecto de ley que designa con el nombre del artista Domingo García Henríquez (Tatico Henríquez) a la carretera Los Naranjo-Mata Bonita-Los Jengibres, en el distrito municipal de Las Gordas, provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 09/03/2022. (Ref.05538-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria del 04/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 04/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.19, Ordinaria, del 04/05/2022. Plazo vencido el 03/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 22/07/2022.
»Número de Iniciativa: 06496-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...diga, don Juan Medina”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Juan Medina: “Presidente, le solicito que como el proponente de ese proyecto no está, porque está fuera del país, que se pueda dejar sobre la mesa y la semana que viene podemos conocer ese proyecto que es de Jorge Cavoli”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, el diputado Agustín Medina, el Puma dice que sí, propone que este proyecto sea dejado sobre la mesa hasta la semana que viene, para tener aquí la presencia del proponente. Por favor, los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 007

Sometida a votación a la solicitud presentada por el diputado Juan Agustín Medina Santos, para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 12.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas de la República Dominicana, la instalación de una sucursal del Banco de Reservas en el distrito municipal de La Otra Banda, municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 21/04/2021. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria del 26/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. Plazo vencido el 26/05/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda el 31/08/2022.](#)
»Número de Iniciativa: 05483-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces este 12.4 refunde el 12.5, que trata sobre el mismo tema, pero en el municipio de La Otra Banda, que leí el enunciado ahorita, con el 12.6, que es el mismo propósito; pero en Los Alcarrizos, el de La Otra Banda lo sometió el diputado Aníbal Olea, el de Los Alcarrizos, lo sometió Alexander Cuevas, el de San Cristóbal, en el distrito municipal de Hato Dama, lo sometió Ydenia Doñé y el de Manoguayabo, lo sometió Miguel Bogaert, lo refunde todos en uno solo. Y entonces, someto a votación, que este proyecto sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión, a votación”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para esta fecha del año que viene, deben estar escogidos todos los candidatos de todos los partidos a todas las posiciones, incluso, que ya aquí se sabrá lo que hay y lo que no hay, entonces, se sabrá para esta fecha, porque las primarias, verdad, Máximo, son en octubre”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, favor de dar lectura al informe. Recuerdo que este informe refunde el proyecto que está en el 12.4, que es el que estamos conociendo, que es sobre la instalación del Banco de Reservas, sobre La Otra Banda, el 12.5, que es la instalación del mismo banco en el municipio de El Limón, provincia de Samaná, este lo propuso Aníbal Olea; el anterior Villegas, y también, refunde el 12.6,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

propuesto por Alexander Javier Cuevas, que es la sucursal del Banco del Reservas, en Los Alcarrizos, y también, refunde el 12.7, que lo sometió doña Ydenia Doñé, que es la instalación del banco de Reservas, en Hato Dama, provincia de San Cristóbal, y el 12.8, que es del diputado Ferreira, que es la instalación del mismo banco en San Víctor, y el 12.9, que solicita la instalación de dicho Banco del Reservas en la zona de expansión de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, que lo sometió el diputado Bogaert Marra. Adelante, señora secretaria, favor de dar lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, otorgo el uso de la palabra al diputado Francisco Villegas. Lo vamos a ir haciendo en la misma medida en que están”.

Diputado Francisco Rodolfo Villegas Pérez: “Este proyecto que fue sometido para la construcción de una oficina del Banco de Reservas en el distrito municipal de La Otra Banda, un distrito municipal que cuenta con más de cincuenta mil habitantes y que no tiene sucursal del Banco de Reservas allá, en el distrito de La Otra Banda. Este distrito que es el más cercano al distrito turístico de Verón-Bávaro-Punta Cana y que cuenta con una empleomanía muy grande. Así es que, estamos solicitando a todos los colegas diputados para que voten a favor de esta iniciativa, ya que va a resolver una gran problemática que tenemos durante años porque los munícipes del distrito municipal de La Otra Banda tienen que desplazarse al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

municipio de Higüey para hacer cualquier tipo de transacción bancaria y eso conlleva, no solamente al entaponamiento que existe de Higüey a La Otra Banda, sino, que también vendría a ayudar a todos esos munícipes, que puedan hacer transacciones bancarias en la sucursal del Banco de Reservas, una vez establecido allí. Así es que, colegas, contamos con el voto favorable de todos ustedes para que esto sea una realidad. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Villegas. De inmediato, en la medida en que lo han pedido, entonces, también, Alexander Cuevas, no la ha pedido la palabra, entonces, Ydenia Doñé”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Agradecida de Dios por permitirnos esta mañana estar aquí, y especialmente, para, en este momento, con esta resolución que solicitamos a este hemicycle, de esa necesidad de una oficina del Banco de Reservas en el distrito municipal de Hato Damas, del municipio de San Cristóbal. El distrito municipal de Hato Damas cuenta con más de quince mil habitantes y en estos momentos tiene una empleomanía bien numerosa, que tienen que trasladarse desde Hato Dama hasta el municipio de San Cristóbal, para poder allí solicitar todos sus servicios financieros en cualquiera de las entidades. Por lo que, nosotros queremos que el administrador del Banco de Reservas haga un estudio de factibilidad, para que este distrito goce de estos servicios que verdaderamente necesitan nuestro moradores, tener cerca una entidad financiera para realizar sus transacciones, no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

solamente, quizás, de cambiar un cheque o de hacer un retiro, también para que creen la conciencia de que las personas deben tener una parte de lo que es el ahorro, pero a veces se les cuesta cuantioso cuando se tienen que trasladar al municipio de San Cristóbal a solicitar este servicio. Por lo que, nosotros queremos, encarecidamente, honorables diputados y diputadas, y el distrito Hato Damas les agradecerá de que voten a favor de esta iniciativa, que va a elevar la categoría de nuestro distrito, teniendo una sucursal del Banco de Reservas, allá en el distrito municipal de Hato Damas, que le brindará el servicio al distrito municipal de Hato Damas. Pero, además, podrá brindarle servicio al distrito de Medina, que pertenece a Villa Altagracia, pero esta próximo al distrito municipal de Hato Damas. Por lo que, nosotros les pedimos el voto favorable a los honorables diputados y diputadas a favor de esta iniciativa. Muchas gracias y buenas tardes, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ferreiras, diputado provincia Espaillat”.

Diputado José Miguel Ferreiras Torres: “Señores, el municipio de San Víctor de verdad se regocija si nosotros apoyamos y aprobamos este proyecto. La instalación de una sucursal del Banco de Reservas va a mejorar la calidad de vida de los ahorrantes y de los negocios instalados allá, ya que San Víctor es un pueblo pujante, creciente, con muchas empresas, con muchos negocios y necesita, de verdad, necesita la instalación de ese Banco de Reservas. Así es que, les solicité, a todos mis colegas diputados, aprobar este proyecto, porque San



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Víctor se lo merece. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora Miguel Bogaert”.

Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra: “En el día de hoy, les pido el voto a favor del proyecto de resolución No.07268-2020-2024, con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, presidida por el honorable diputado José Francisco Santana Suriel, en el cual se le solicita al administrador general del Banco de Reservas y al Consejo de Directores, la instalación de una sucursal de esta entidad bancaria en la zona de expansión de Manoguayabo, con sus sectores aledaños, tales como Bayona, San Miguel, Engombe, El Caliche, Hato Nuevo, Buenas Noches, Caballona, Palavé, Bienvenido, Pueblo Chico, Alameda, Bellas Colinas, Arroyo Bonito y barrio Juan Guzmán, municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. Debo resaltar que el Banco de Reservas de la República Dominicana está posicionado como una de las entidades más importantes de la intermediación financiera, caracterizándose por su excelente trayectoria y compromiso con el bienestar social y económico del país. Consolidado como el banco líder del sistema financiero y dinamizador del desarrollo social para los diferentes sectores productivos en beneficio de los dominicanos, obteniendo reconocimiento internacional de los principales medios de la industria y bancos de inversión. La zona de expansión de Manoguayabo y sectores aledaños antes mencionados representa una de las zonas más pobladas del municipio Santo Domingo Oeste, lo que, sin una sucursal del Banco de Reservas, sus pobladores ven



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

obstaculizado el acceso a los medios que faciliten e impulsen sus actividades económicas y sociales en su localidad, para así aprovechar las crecientes oportunidades de negocio en nuestra economía y contribuir el avance y el desarrollo de estos sectores. Es un proyecto de suma importancia para nuestra demarcación y por el cual les solicito el voto a favor, de todos ustedes. Muchas gracias colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, otorgo el uso de la palabra, al diputado Alexander Javier”.

Diputado Alexander Javier Cuevas: “Presidente, damos las gracias a la comisión que trabajó este proyecto, también le pedimos al director del Banco de Reserva, que vaya al municipio de Los Alcarrizos, que es un municipio que está bien congestionado ya, porque esa sucursal que tenemos allá tiene treinta y pico de años, y esta resolución que hoy estamos aquí aprobando, es una resolución que va a donde dicen Alcarrizos II, y va a llevar buenos beneficios a los munícipes, porque da pena ir a Los Alcarrizos, un día. por lo menos que pague el ayuntamiento o que pague el Gobierno, y también, cualquier ciudadano que vaya a hacer cualquier diligencia al Banco. O sea, se necesita en Alcarrizos II esta sucursal del Banco de Reserva. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, Francisco Solimán, provincia La Altagracia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo: “Hablaba ahorita con el diputado Villegas de la importancia de esta iniciativa que pide interponer sus buenos oficios al administrador del Banco de Reservas, para la instalación de una sucursal en una demarcación, porque ustedes saben que la provincia de La Altagracia es la que más ha crecido en los últimos años en el país. Y La Otra Banda es un lugar que, aparte de estar cerca del desarrollo turístico, también, está cerca de la ciudad cabecera, pero ha estado teniendo situaciones y problemas con los ahorrantes, con los que están en el Banco de Reserva, por el tema de la seguridad y otra cosa que genera el no tener una institución bancaria allá. Le pedimos, a Samuel Pereira, y a quienes tienen que ver de una forma u otra con esta instalación, a que interponga sus buenos oficios para que la comunidad de La Otra Banda pueda ya, finalmente, tener una institución bancaria y librarse de esas situaciones que les genera a ellos la falta de esta institución. Así que, les pedimos a los diputados y diputadas, que voten en favor de esta importante iniciativa que aliviará la carga de la comunidad de La Otra Banda. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, otorgo el uso de la palabra a Aníbal Olea, que es también uno de los proponentes de este grupo de resoluciones. Adelante, diputado Aníbal Olea”.

Diputado Ramón Aníbal Olea Mejía: “El distrito municipal de El Limón, enclavado en la costa norte de la península de Samaná, con una extensión de 144.23 kilómetros cuadrados y una densidad poblacional de 23.5 habitantes por kilómetro cuadrado. Este distrito municipal



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

que desde su fundación ha iniciado una carrera en progreso, que tiene que ver mucho con la instalación de empresas, tanto del sistema eléctrico privado, empresas turísticas y un inusitado crecimiento comercial. Pero, no solo eso, en los últimos años está sirviendo de albergue a una cantidad de extranjeros y ciudadanos dominicanos que han decidido radicarse allí a hacer negocios. Pero, también, tiene una gran nómina del sector público y privado, porque allí hay hospital, allí hay centros educativos públicos y privados, que conlleva la creación de empleos, y estos empleados ameritan tener cerca una institución bancaria, y máxime una como el Banco de Reservas, en su demarcación, porque deben de trasladarse a cuarenta, a cuarenta y cinco minutos de camino, para ir a resolver sus situaciones bancarias y financieras al municipio cabecera Santa Bárbara, de Samaná, y en el mejor de los casos, el más cercano, al municipio de Las Terrenas, conllevando esto riesgo, tanto en el tránsito, como riesgo de ser vulnerados por la delincuencia en el camino y sustraerles lo que consigo llevan. Así que, nosotros le pedimos al administrador general del Banco de Reservas aunar esfuerzo con el Gobierno Central, para que sea instalada en el distrito municipal de El Limón una sucursal del Banco de Reservas. Así es que, colegas diputados y diputadas, les pedimos su voto favorable, para que El Limón siga trillando el camino del progreso y el desarrollo sostenible. Buenas tardes, presidente Alfredo Pacheco”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, otorgamos el uso de la palabra al distinguido diputado Danny Guzmán, provincia de Samaná. Vamos a oír a los señores diputados, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: “En realidad, tomamos este turno, porque queremos unirnos al clamor de nuestro colega y hermano Ramón Aníbal Olea, con la petición de que en el distrito municipal de El Limón se pueda abrir una sucursal del Banco de Reservas. Un municipio pujante, con más de doce mil habitantes, con muchos hoteles, con una playa bellísima, con un comercio pujante en estos momentos, y en crecimiento; entendemos que el distrito municipal de El Limón, provincia Samaná, debe tener una sucursal del Banco de Reservas. Por lo que, le vamos a hacer un llamado al administrador de dicha institución bancaria, que se realice un estudio de factibilidad para la instalación de dicha sucursal. Entendemos que ya es hora de que el distrito municipal El Limón tenga una sucursal del Banco de Reservas, porque los habitantes de ese distrito tienen que trasladarse, ya sea al municipio cabecera, Samaná, o de lo contrario, al municipio de Las Terrenas. Por lo que, entendemos que no es posible que los trabajadores de ese lugar tengan que hacer..., realizar tan esfuerzo para poder hacer sus transacciones bancarias. Así también los mismos comerciantes y hoteles que están instalados en esa zona de El Limón, porque uno habla de El Limón, pero, cuando se habla de El Limón se está hablando de playas bellísimas, como Morón, Agua Sabrosa, y el mismo Limón y también ahí tenemos lo que se llama el ‘Salto de El Limón’, algo sin precedentes aquí, en la República Dominicana...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Valga la promoción”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: “Ubicado en esa bella provincia de Samaná, pero con la raíz ahí, un lugar que le dicen Arroyo Surtido, del distrito municipal de El Limón. Así que, colegas diputados y diputadas, les vamos a hacer un llamado, a cada uno de ustedes, que interpongan de sus buenos oficios y den un voto favorable, para que tanto esta sucursal, que va a ser instalada en el distrito municipal de El Limón y otras que han mencionado aquí, también sean aprobadas en este hemiciclo hoy. Muchas gracias y muchas bendiciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora otorgo el uso de la palabra a Aída López, de la provincia La Altagracia. Adelante, Aida”.

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Para mí, es un honor siempre, cuando me paro aquí, en esta curul, a hablar sobre mi provincia. En esta oportunidad la solicitud que hace el diputado Villegas para la extensión de un Banco de Reservas en el distrito municipal de La Otra Banda, es uno de los proyectos más importantes. A saber: El distrito municipal de La Otra Banda es uno de los más importantes de nuestro municipio Higüey, en la provincia La Altagracia y los ciudadanos tienen que trasladarse con muchas incomodidades y muchos kilómetros a realizar sus transacciones comerciales. Por tal razón, en este día, con muchísima satisfacción, con muchísimo orgullo, nosotros estamos solicitando esa sucursal de un banco tan importante, como es el Banco de Reservas en el distrito municipal de La Otra Banda. La zona turística de nuestra provincia es una realidad, por lo tanto, acercar esa institución a ese distrito y a otras comunidades que se van a beneficiar del mismo, es lo que pedimos en esta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

mañana. Por lo tanto, solicitar el voto favorable de todos los colegas diputados y diputadas porque no solo el distrito municipal de La Otra Banda, sino, el municipio Higüey y la provincia La Altagracia estarán eternamente agradecidos. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, ahora sí, Juan Julio Campos, la voz de la República Dominicana en Higüey”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Presidente, sean nuestras primeras palabras para saludar y felicitar al honorable diputado de mi natal provincia La Altagracia, una provincia donde usted es muy querido, honorable señor presidente. Saludar la iniciativa del honorable Francisco Villegas, con relación a que a La Otra Banda se le instale una sucursal del Banco de Reservas. La Otra Banda, honorable señor presidente, es la tercera demarcación en densidad poblacional en la provincia La Altagracia, primero está Higüey, luego está Verón, y posteriormente, en tercer lugar, está La Otra Banda, en cuanto a densidad poblacional. La Altagracia es la provincia, como decía Francisco Solimán, de mayor crecimiento en los últimos años, y por eso, ha aumentado la cantidad de representantes y va a seguir aumentando y para darnos cuenta del dinamismo de La Altagracia solamente hay que visitarla los días quince y los días primero de cada mes y nos vamos a dar cuenta cómo están las sucursales bancarias llenas de trabajadores, llenas de gente, que aprovecho para hacer un llamado al Banco de Reservas, para que los cajeros les hagan la vida más posible a la gente, ya que tienen que estar en el sol y bajo el agua para retirar su dinero, ojalá se pueda hacer y a las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

demás instituciones. De manera que, solicitamos a los diputados dar su voto favorable a esta importante iniciativa que solicita instalar una sucursal del Banco de Reservas, en la importante comunidad La Otra Banda. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable. Diputado Hamlet Sánchez Melo y con él cerramos esta ronda. Adelante”.

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “El Banco de Reservas se ha convertido, no solamente en el banco de todos los dominicanos, sino el banco donde los dominicanos acudimos a hacer la mayoría de las transacciones bancarias. Y esta comunidad de La Otra Banda, una comunidad de hace quince años, solamente eran personas apellido Martínez Martínez o Martínez Castillo, eran familias donde se casaban primos con primos y primas con primas y era una comunidad muy pequeña. Hoy en día es una comunidad que está llena de empresas, llena de comercios y por ende se merece una sucursal del Banco de Reservas. Felicitamos al colega proponente y pedimos el voto favorable en esta pieza importante que, sin lugar a dudas, presidente, colegas diputados, viene a darle un espaldarazo al sector comercial de esta comunidad de La Otra Banda. Muchas gracias, colegas diputados. Presidente, gracias por la participación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, someto, voy a someter... Un momentito, antes de someterlo. Me gustaría que los honorables diputados, incluyendo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

algunos de los proponentes de los proyectos, nos ayuden en el pasillo..., ¡hola! Vamos a votar, muchachones. Voy a someter a votación el informe, al tiempo que le recuerdo al Pleno que este informe recoge la resolución que está en el 12.4, 12 5, 12.6, 12.7, 8 y 9, que todas son sobre instalaciones del Banco de Reservas, en algunas de las demarcaciones que ya se han señalado, valga decir, en Higüey, La Otra Banda, en el municipio de El Limón, ¡perdón! el distrito municipal de El Limón de Samaná, en Los Alcarrizos, en el distrito municipal de Hato Damas, en la Zona de Expansión de Manoguayabo. En ese sentido, someto a votación el informe que rinde la comisión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda (que lo fusiona con las iniciativas números: 05495-2020-2024-CD, 05531-2020-2024-CD, 06232-2020-2024-CD, 06381-2020-2024-CD y 07268-2020-2024-CD): APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Este informe consolida en una sola resolución la 05483 y seguimos votando; 05495, 05531, 06232, 06381 y 07268, se refunden, ya hemos detallado a qué se refiere cada una de ellas. Se termina el tiempo, para los que no han votado, se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora, el de Víctor no salió y varios diputados no ha salido, prepárense ahora, para ver si sale. Tenemos varios



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

diputados, Richard, de las diferentes bancadas, para que le avisen a la parte técnica. Someto a votación, el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados que solicita al Presidente de la República, instruir al Administrado General del Banco de Reservas, la instalación de una sucursal del banco en el distrito municipal La Otra Banda, lo refunde con el otro proyecto que también solicita lo mismo para el distrito municipal de El Limón, para Los Alcarrizos, para el distrito municipal de Hato Dama, para la Zona de Expansión de Manoguayabo. Esta propuesta es de los diputados, Rodolfo Villegas, Aníbal Olea, Alexander Javier, también de la diputada Ydenia Doñé y del diputado Miguel Bogaert, esos son los proponentes de las resoluciones que están fundiendo. Lo someto a votación, en única lectura, con su informe”.

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe (que lo fusiona con las iniciativas números: 05483-2020-2024-CD, 05495-2020-2024-CD, 05531-2020-2024-CD, 06232-2020-2024-CD, 06381-2020-2024-CD y 07268-2020-2024-CD): **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hemos dicho que suspendimos la convocatoria que teníamos para mañana y la estamos revocando, lo que indica que la convocatoria será el próximo martes, diez (10:00) de la mañana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe en única lectura. ¡Ah!, bueno, lo que aprobamos fue el proyecto con sus informes que los refundía. Entonces,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

pasamos ahora, terminada la estructura 12, pasamos a la estructura 8, voy a solicitar de nuevo que sea dejado sobre la mesa todos los puntos de la estructura 8, excepto el 8.4.8, que son el grupo de resoluciones mediante el procedimiento especial. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, excepto el punto 8.4.8:
APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO No.12.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de dicho banco en el distrito municipal El Limón, provincia Samaná. (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 22/04/2021. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria del 04/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 04/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.19, Ordinaria, del 04/05/2022. Plazo vencido el 03/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda el 31/08/2022.](#)
»Número de Iniciativa: 05495-2020-2024-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO CON LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 05483-2020-2024-CD, 05531-2020-2024-CD, 06232-2020-2024-CD, 06381-2020-2024-CD Y 07268-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 12.4, 12.6, 12.7, 12.8 Y 12.9.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO No.12.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo de Directores del Banco de Reservas, la instalación de una sucursal del Banco de Reservas en el distrito municipal Los Alcarrizos, en el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Alexander Javier Cuevas). Depositado el 03/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria del 21/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda, en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. Plazo vencido el 21/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) el 31/08/2022.
»Número de Iniciativa: 05531-2020-2024-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO CON LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 05483-2020-2024-CD, 05495-2020-2024-CD, 06232-2020-2024-CD, 06381-2020-2024-CD Y 07268-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 12.4, 12.5, 12.7, 12.8 Y 12.9.

PUNTO No.12.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa institución en el distrito municipal de Hato Damas, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 27/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Plazo vencido el 23/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) el 31/08/2022.
»Número de Iniciativa: 06232-2020-2024-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO CON LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 05483-2020-2024-CD, 05495-2020-2024-CD, 05531-2020-2024-CD, 06381-2020-2024-CD Y 07268-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 12.4, 12.5, 12.6, 12.8 Y 12.9.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO No.12.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa entidad en el municipio San Víctor, provincia Espaillat. (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 14/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. Plazo vencido el 11/08/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) el 31/08/2022.
»Número de Iniciativa: 06381-2020-2024-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO CON LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 05483-2020-2024-CD, 05495-2020-2024-CD, 05531-2020-2024-CD, 06232-2020-2024-CD Y 07268-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 12.4, 12.5, 12.6, 12.7 Y 12.9.

PUNTO No.12.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al administrador general del Banco de Reservas y al Consejo de Directores la instalación de una sucursal de esa entidad bancaria en la zona de expansión de Manoguayabo, municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Miguel Alberto Bogaert Marra). Depositado el 11/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. Enviado a la Comisión permanente de Hacienda, en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. Plazo vencido el 01/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) el 31/08/2022.
»Número de Iniciativa: 07268-2020-2024-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO CON LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 05483-2020-2024-CD, 05495-2020-2024-CD, 05531-2020-2024-CD, 06232-2020-2024-CD Y 06381-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 12.4, 12.5, 12.6, 12.7 Y 12.8.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO. 8.4.8: Decimotercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00377 del 29 de junio de 2022.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en torno a la construcción de un mercado para la comercialización de productos alimenticios en el municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 08/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 15/12/2020. Enviado a la Comisión Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.34 del 15/12/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 26/05/2021.
[»Número de Iniciativa: 04915-2020-2024-CD](#)**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) la terminación del acueducto múltiple La Cuaba-La Malenita del municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo, con miras a abastecer de agua potable ambas comunidades. (Proponente(s): Jesús Manuel Sánchez Martínez). Depositado el 12/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 23/06/2021.
[»Número de Iniciativa: 04928-2020-2024-CD](#)**
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un puente sobre el arroyo La Tina, que comunique los municipios de Padre Las Casas y Guayabal, en la provincia Azua. (Proponente(s): Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 06/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 15/12/2020. Enviado a la Comisión Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.34 del 15/12/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 21/07/2021.
[»Número de Iniciativa: 04894-2020-2024-CD](#)**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la reconstrucción del puente Salto de Jimenoa, municipio Jarabacoa, provincia La Vega.** (Proponente(s): Rosa Amalia Pilarte López, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexis Isaac Jiménez González, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Eliazer Matos Félix, Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Miguel Cabrera, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 19/10/2020. Enviado a Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.37, del 12/01/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 21/07/2021.
»Número de Iniciativa: 04988-2020-2024-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 una partida para la construcción de las edificaciones del distrito educativo 16-04, del municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 08/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 30/08/2021.
»Número de Iniciativa: 04910-2020-2024-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones ir en auxilio y sin demora de la provincia de Hato Mayor, y disponer los recursos para la construcción y reparación urgente de las carreteras, caminos vecinales y puentes.** (Proponente(s): Santiago Vilorio Lizardo, Saury Antonio Mota Ramírez). Depositado el 15/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 14/04/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.16, Ordinaria, del 14/04/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 13/09/2021.
»Número de Iniciativa: 04974-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del camino vecinal desde la carretera Nagua-Samaná hasta el poblado Pescaderos del distrito municipal San José de Matanzas, con una longitud de 5 km., en la provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez). Depositado el 13/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/01/2021. Enviado a Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, en la sesión No.37, del 12/01/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 13/09/2021.
»Número de Iniciativa: 04937-2020-2024-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción de: 1) La carretera El Limón-Loma de la Gallina, 2) Carretera San Isidro, La Caoba, Tojin, La Jagua y El Corozo, 3) Carretera La Hondonada, 4) Carretera Maricao, 5) Carretera Rincón, Laja y La Placeta, 6) Carretera Dos Palmas, 7) Carretera Sanaba Rey y Guardianon, 8) El puente sobre el río Chacuey, y 9) Construcción del acueducto en el distrito municipal de Zambrana, donde está ubicada la empresa minera Barrick Gold, municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 29/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.39, Ordinaria, del 21/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.39 del 21/07/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación vial](#) recibido el 12/10/2021.
»Número de Iniciativa: 05041-2020-2024-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado del año 2021 para la construcción de un puente peatonal en el cruce de Andrés Boca Chica, provincia Santo Domingo, e instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones a construir dicha obra.** (Proponente(s): Carlos Higinio de Jesús Veras, Juan José Rojas Franco). Depositado el 01/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 09/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.2, Ordinaria, del 09/03/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 27/10/2021.
»Número de Iniciativa: 04876-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social para la instalación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en el paraje Honduras, perteneciente al municipio Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 27/01/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/05/2022.
»Número de Iniciativa: 05217-2020-2024-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social la reconstrucción y ampliación del hospital o sub-centro de salud Dr. Alejo Martínez del municipio de Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 15/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 24/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.11 del 24/03/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/05/2022.
»Número de Iniciativa: 05332-2020-2024-CD

12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director nacional de Salud para la construcción de una unidad de Hemodiálisis en el Hospital Regional, docente y universitario Juan Pablo Pina del municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 15/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/05/2022.
»Número de Iniciativa: 05456-2020-2024-CD

13. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director del Servicio Nacional de Salud la construcción de un hospital de segundo nivel en el distrito municipal La Canela, provincia Santiago.** (Proponente(s): Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 22/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Comisión Permanente de Salud en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 01/06/2022.
[»Número de Iniciativa: 05705-2020-2024-CD](#)

14. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un hospital regional traumatológico en la provincia La Altagracia, con asiento en la ciudad Salvaleón de Higüey.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 18/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 14/06/2022.
[»Número de Iniciativa: 05615-2020-2024-CD](#)

15. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República la construcción de un Hospital General en el sector Hato Nuevo, Manoguayabo de la Región Oeste, de la provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 16/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 26/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.29, Ordinaria, del 26/05/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 14/06/2022.
[»Número de Iniciativa: 05468-2020-2024-CD](#)

16. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social la construcción de un hospital traumatológico para la región noroeste con asiento en el municipio de Navarrete, provincia Santiago.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos, José Francisco López Chávez, Juan Agustín Medina Santos, Máximo Castro). Depositado el 15/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 14/06/2022.
[»Número de Iniciativa: 05440-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

17. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un hospital psiquiátrico en la región del Cibao.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 29/01/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/05/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 14/06/2022.
[»Número de Iniciativa: 05229-2020-2024-CD](#)
18. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública para la terminación de la Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la comunidad de Las Lilas, Jayabo del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 19/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 02/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.20, Ordinaria, del 02/11/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 14/06/2022.
[»Número de Iniciativa: 06192-2020-2024-CD](#)
19. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública la construcción de un centro de tercer nivel en la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 04/02/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 21/06/2022.
[»Número de Iniciativa: 05241-2020-2024-CD](#)
20. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud la construcción de un Banco de Sangre en el municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 15/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 21/06/2022.
[»Número de Iniciativa: 05458-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito que este grupo de resoluciones, asimismo, en bloque, como dice Hamlet Melo, sea liberado de lectura, para escuchar los informes de la comisión. Antes de la votación, informo al Pleno que estas resoluciones fueron sometidas por los diputados Eddy Montás, Agustín Medina, Johnny Medina, Charlene Canaán, Shoraya Suárez, el fenecido diputado de este período López Chávez, Eduviges Bautista, Juan Julio Campos, Francisco Díaz, también Luis Gómez, también los señores diputados Olfanny Yuderka Méndez, vicepresidenta de esta Cámara; Sadoky Duarte, Napoleón López Rodríguez, Santiago Vilorio, Saury Mota, así como José Miguel Cabrera, Margarita Tejada, Otoniel Tejada, Gilberto Balbuena, Elías Matos, Dionisio de la Rosa, Alexis Jiménez, Adelis Olivares, Rosa Amalia Pilarte, Brenda Ogando, Jesús Martínez Alberty y Félix Hiciano. Ellos son los proponentes de estas veinte resoluciones y someto a votación que sean liberadas de lectura las mismas. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. Luego de liberadas de lectura, leeremos los dispositivos de los informes, tal y como hemos estilado en los procedimientos anteriores. A votación liberarlas de lectura”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos del Decimotercer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura: **APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Entonces, vamos a leer los dispositivos de los informes. Les recuerdo a los señores diputados que la sesión de mañana... ya hemos revocado la convocatoria y, por lo tanto, estamos convocando para el próximo martes. También les recuerdo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado liberar de lectura todas las resoluciones. Le informo al Pleno que la Comisión Permanente de Seguridad Social tendrá el siguiente bufete directivo: Agustín Burgos, que la preside; Rafael Castillo, que es el vicepresidente; y Pedro Julio Alcántara, que es el secretario. Dije ayer que quedaban dos comisiones, quedaban tres, ahora solo quedan dos por leer su bufete directivo, las restantes treinta y nueve ya se leyeron los bufetes directivos”.

FUE DESIGNADO EL BUFETE DIRECTIVO DE LA SIGUIENTE COMISIÓN PERMANENTE, PARA EL PERÍODO 2022-2024:

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

AGUSTÍN BURGOS TEJADA	PRESIDENTE
RAFAEL AUGUSTO CASTILLO CASADO	VICEPRESIDENTE
PEDRO JULIO ALCÁNTARA	SECRETARIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Entonces, señor secretario, vamos a dar lectura al primer dispositivo de la resolución 1 de este grupo que está en el 8.4.8, que es el grupo de resoluciones internas. Adelante, diputado Agustín Burgos, la parte dispositiva”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, vamos con la numero 2, que le corresponde a la honorable diputada Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, la número 3, el doctor Agustín Burgos, para dar lectura a la misma”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, ahora la número 4, la diputada Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, la número 5, el doctor Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La número 6. A este informe le dará lectura la diputada Shoraya Suárez. Adelante”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La número 7. Ahora, el doctor Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La diputada Shoraya Suárez dará lectura al informe de la número 8, que es un programa de Gobierno”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora damos lectura a la número 9. El doctor Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, damos lectura al informe, a la parte dispositiva del informe, en la numero 10, la resolución número 10. Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, la numero 11, el doctor Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, la número 12, Shoraya Suárez, le corresponde dar lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Al número 13, el doctor Agustín Burgos, dará lectura a la misma”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La número 14. Nelsa Shoraya Suárez dará lectura a la misma”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, la número 15. El doctor Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La número 16. Doña Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La número 17. Doctor Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato..., gracias..., Shoraya Suárez da lectura al dispositivo del informe de la número 18 y estamos terminando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La 19 y penúltima, el doctor Agustín Burgos dará lectura al dispositivo del informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y por último, entramos en la numero 20, que es del diputado Montás, para que se lea el dispositivo del informe. Ultima y luego vamos a los turnos de ponderación y debate sobre estas resoluciones. Concluye la lectura del dispositivo, Nelsa Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Concluido la lectura de los dispositivos de los informes, de inmediato entramos a los debates, don Napoleón López Rodríguez, le recuerdo que el tiempo limitado en este tipo de debates es corto. Adelante, Napoleón López, anuncio que, la Secretaría la va a estar ocupando Dorina Rodríguez, en lugar del diputado Agustín Burgos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Nos toca a nosotros en este capítulo de hoy salir a motivar dos proyectos, presidente, dos proyectos muy importantes para la región de la provincia María Trinidad Sánchez y particularmente para la región de San José de Matanzas. Se trata del camino vecinal de ocho kilómetros, desde el cruce de Rincón hasta Los Rieles y Las Garzas. Es una zona muy productiva en los rubros de arroz, cacao, la pipiota, que ha desaparecido y la otra parte es el camino vecinal hacia la comunidad de Pescadero, también, ambos del distrito municipal de San José de Matanzas, que fue creado por la Ley 22-96, que lo creó y que tiene sus límites geográficos, ahora, en discusión con los hermanos de la provincia de Santa Bárbara de Samaná, pero que, justamente, pertenecen a nuestra provincia. Esas regiones que, también, tiene múltiples vocaciones, además, de la agrícola, turística, ganadera, se merecen que nuestro señor Presidente de la República, que justamente, se paró en varias ocasiones, en la campaña pasada, a degustar los chicharrones de Rincón. Yo creo que esas comunidades se merecen que el Gobierno, que preside nuestro distinguido Presidente, les premie con la construcción de esos dos tramos carreteros, que ambos sumados apenas llegan a trece kilómetros. Por tanto, les pido, en su momento, a los honorables diputados, que nos den un voto favorable a estas dos piezas que nosotros estamos motivando. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias mil. Ahora, damos el turno a Jesús Sánchez, cariñosamente, Sandro y no de América”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez: “En el día de hoy nosotros, como siempre, agradecemos a Dios por permitirnos estar aquí con ustedes. Mi demarcación, la circunscripción 5, que comprende los municipios de Los Alcarrizos, Pedro Brand y sus distritos municipales, y hoy, justamente, estamos representando los intereses del distrito municipal de La Cuaba. Quiero, de manera sucinta, decirle al Pleno, que en el año 2001 se inició la construcción del acueducto de La Cuaba, La Malenita, han pasados gobiernos y nosotros entendemos que la racionalidad del gasto, a pesar de que reconocemos que el Presidente de la República está haciendo una gran inversión en la parte oeste de la provincia de Santo Domingo. Por ejemplo, en Los Alcarrizos se está construyendo el Metro, se está construyendo la circunvalación, el teleférico, entre otras obras claves de la provincia Santo Domingo. Ahora bien, sabemos que el derecho al agua, sabiendo que nosotros en la Constitución dominicana tenemos, en el artículo 67, la protección al medio ambiente; el agua, que los dominicanos debemos tenerla como acceso obligatorio y gratuito y, sobre todo, aunque haya una parte que se pueda pagar, pero no se le puede negar el derecho al agua a los ciudadanos, es un derecho fundamental. Pero, además, nosotros entendemos que en este momento nosotros demandamos del agua en un lugar que tiene vocación ecoturística, que tiene vocación suburbana y agrícola, y en este momento La Cuaba amerita de que esa inversión tan importante que está haciendo el Gobierno dominicano, pues, toque esa parte fundamental de los ciudadanos de La Cuaba, para que tengamos agua potable en ese lugar. Pero, además, y esto es importante que lo sepamos todos, que hay agua, naturalmente, en La Cuaba, paradójicamente, teniendo agua, no tenemos el agua potable en los ciudadanos. Así



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

que, les solicitamos, formalmente, a los colegas diputados y diputadas, que nos den el voto favorable, para que el agua llegue al distrito municipal de La Cuaba. Es tanto, y muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sadoky Duarte”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “Este proyecto de resolución, de los tantos proyectos que hemos sometido en favor de la provincia Sánchez Ramírez, debo destacar que hubo un proyecto que sometimos con relación a la construcción de la carretera de Villa La Mata, y que en estos momentos se está asfaltando Villa La Mata. O sea, la exigencia al clamor de nosotros cuando nos paramos aquí, es atender..., atención al Presidente de la República, para que atienda a las comunidades que, realmente, nosotros representamos. Cuando someto un proyecto, y digo: Carretera tal, es para que se tome la atención de eso. Y debo decir, que varios de los proyectos que hemos sometido, cuando el presidente Pacheco dice: ‘Programa de Gobierno’, tengo que destacar que esa situación ha favorecido, porque hay varias cosas que se están haciendo en la provincia Sánchez Ramírez, porque hemos estado reclamándolas aquí, a través de este podio, que es la parte de la cual nosotros podemos hacerla. Por ende, debo felicitar el hecho de que varias resoluciones ya se están ejecutando en la provincia: Las calles de Villa La Mata, se está construyendo el liceo de Hernando Alonso, hay otras cosas que hemos solicitado aquí, y que se están desarrollando. Y aquí, en este momento, le corresponde, entonces, después de las solicitudes que hemos hecho, de Fantino, La Mata,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Cevicos, y varias obras, en términos reales, que hemos estado reclamando para una provincia como Sánchez Ramírez. En esta ocasión, el municipio..., el distrito municipal de Zambrana; ese distrito municipal de Zambrana es donde está anclada la empresa minera Barrick Gold, una zona que tiende a recibir un impacto medioambiental, y encuentran una situación económica precaria, ya que sus principales vías de comunicación están en situaciones bastante precarias. Surge la imperiosa necesidad de que el Estado dominicano y, sobre todo, donde está la Barrick, que se supone que el 5% tiene que ir a la provincia, y que esas zonas aledañas tienen que estar en otras condiciones de vida diferentes, debieran estar en unas condiciones distintas. Pero, da mucha pena ver la realidad por la que está atravesando la comunidad, y esa zona de Zambrana, donde está la empresa minera Barrick Gold, por eso, cuando nosotros decimos: la construcción de la carretera Limón-Loma de la Gallina, esa carretera está intransitable, del distrito municipal. La construcción de la carretera San Isidro-La Caoba-Tojín-La Jagua-El Corozo; la construcción de la carretera La Hondonada, intransitable; la construcción de la carretera de Maricao, construcción de la carretera Rincón-Laja y La Placeta. Construcción de la carretera Las Dos Palmas-Las Tres Bocas-Arroyo Vuelta-El Higo-Naranjo, hasta la autopista Duarte...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vaya concluyendo, diputado”.

Diputado Sadoky Duarte Sánchez: “Construcción de la carretera Sabana Rey, *distrito municipal de Zambrana. Construcción del puente sobre el río Chacuey, del municipio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Zambrana y debo destacar que esta resolución, que la sometimos, ya la construcción de ese puente se está desarrollando, que también es algo que debo agradecer, que esa obra, a pesar del sometimiento que hemos hecho, ya se ha estado desarrollando, y la construcción de un acueducto en el municipio de Zambrana, del distrito municipal de Zambrana. Da pena y da vergüenza que estando la Barrick Gold ahí, anclada en ese distrito municipal, tenga que llevar camiones de agua para darle termitos de agua a la gente que rodea los alrededores de esta empresa minera, da pena y da vergüenza De qué desarrollo sostenible puede hablar Barrick Gold, si donde está ese distrito municipal de Zambrana no hay agua potable y la gente que está alrededor le tienen que llevar camiones de agua, comprado de Cotuí, para llevárselos, casa por casa, porque no la pueden consumir...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien...

Diputado Sadoky Duarte Sánchez: “Por ende, cuando vemos el desastre y el abandono y el atraso que está en esta comunidad Zambrana, nos duele sobremanera y sometemos siempre estos proyectos de resolución para eso...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, diputado, que le está cogiendo el tiempo a otro...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Sadoky Duarte Sánchez: “Pido el apoyo de todos a este proyecto resolución porque es importante para el desarrollo del distrito municipal de Zambrana. Es cuanto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Pedro Mota Pacheco, San Pedro de Macorís”.

Diputado Pedro César Mota Pacheco: “Queremos felicitar la iniciativa del honorable diputado Luis Gómez Benzo de realizar la reconstrucción del hospital Alejo Martínez, de Ramón Santana. Hoy, justamente, honorables diputados, es declarada en estado de emergencia por el Colegio Médico Dominicano la provincia de San Pedro Macorís con el sistema de salud. El sistema de salud en San Pedro Macorís está colapsado, según este informe, están en huelga todos los profesores, iniciando por el Regional Antonio Musa, por las condiciones tan precarias que están todos los hospitales de todos los municipios de San Pedro Macorís. Por lo tanto, es oportuno saludar esta decisión de apoyar la iniciativa de Luis Gómez Benzo, honorables diputados, para que Ramón Santana tenga un hospital de primera categoría, un hospital de primera instancia para tantos pobladores que viven en esta comunidad alejada de la civilización, prácticamente, con tantos bateyes abandonados. Yo creo que esta iniciativa es ponderada por todos los munícipes de San Pedro de Macorís y en especial de Ramón Santana. Darle el apoyo a esta iniciativa, darles el apoyo a todos esos ciudadanos que, verdaderamente, necesitan de la mano del Gobierno para seguir recibiendo un servicio tan importante, un servicio constitucional que es la salud del pueblo dominicano.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agradecemos esta iniciativa porque, verdaderamente, es un clamor que está pidiendo el pueblo de Ramón Santana, un municipio totalmente abandonado, olvidado, que necesita el apoyo del Gobierno, la mano amiga de cada uno de nosotros para retomar el camino del triunfo del desarrollo que necesita San Pedro Macorís. Es lamentable esta situación, hoy en día, en que el Colegio Médico Dominicano declara en estado de emergencia a la provincia de San Pedro Macorís, por los servicios tan precarios, la falta de instrumentación, la falta de buena alimentación, la falta de medicina en cada uno de los hospitales, de cada uno de los municipios de San Pedro de Macorís. Saludamos esta decisión y exhortamos a cada uno de los honorables diputados a dar el voto favorable para que esta iniciativa sea tomada en cuenta y realizada lo más pronto posible. Muchas gracias, honorables”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ Juan Julio Campos”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Presidente, el artículo 61 de nuestra ley sustantiva, de la Constitución de la República establece de manera taxativa el derecho a la salud; toda persona tiene derecho a la salud integral, en consecuencia el Estado debe velar por la protección de la salud. En días pasados, hicimos una denuncia, en un turno de información que usted nos concedió, donde solicitábamos ambulancias para La Altagracia y en poco tiempo el Estado envió varias ambulancias, es una buena noticia y hay que decirlo. Pero, esta iniciativa es el proyecto de resolución mediante el cual solicitamos al Presidente de la República la construcción de un hospital regional traumatológico, en la provincia La



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Altagracia, con asiento en la ciudad de Higüey. Debido a varias circunstancias, la distancia entre Higüey y la capital, el hospital más cercano es el Darío Contreras, a nivel de traumatología, pero, también, la densidad poblacional, es la provincia que más crece. Y otro aspecto son los accidentes, este es un país, creo que el país líder en accidentes de tránsito en el mundo, es la República Dominicana y La Altagracia es una de las provincias donde más accidentes acaecen y un ejemplo es lo que pasó en días pasados, donde los heridos tuvieron que esperar más de treinta minutos para llegar una ambulancia, allá se necesita, en la Región Este un hospital de traumatología. Somos, la provincia La Altagracia, la que más dólares genera a nivel turístico, por la que más turistas ingresan, la que tiene el principal aeropuerto, es la cuarta provincia, en cuanto al PIB, la que más aporta y quién aporta más merece más, señor presidente. Sin embargo, en el mapa interactivo del desarrollo humano, estamos, hablando en el argot beisbolístico, en el sótano, estamos abajo. De manera que, nosotros, en virtud de esa necesidad que tiene la Región Este de la República Dominicana y de manera especial mi querida y natal provincia La Altagracia, la que tengo el alto honor de representar en este Congreso Nacional, solicitamos, a los diputados y diputadas, aprobar el proyecto de resolución, para que, en la Región Este, con asiento en La Altagracia sea construido un hospital traumatológico. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Shoraya Suárez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Muchas gracias, señor presidente. Yo tengo dos resoluciones acá, que voy aprovechar para motivar a la vez. Es la resolución que solicita un hospital psiquiátrico en la Región del Cibao y yo quiero extenderme un poquito más, debería ser, mínimo, en tres grandes regiones del país. La situación con los enfermos psiquiátricos en nuestro país es muy difícil, antes había una institución en el kilómetro 28, que unos dicen que se eliminó, otros dicen que se readecuó, otros dicen que se cambió y una discusión en la comisión fue el tema del nombre. Aquí lo que menos importa es el nombre, ‘hospital psiquiátrico’, ‘centro de descanso’, ‘de reposo’; aquí realmente lo que importa es que los enfermos, o con discapacidades mentales, tengan un lugar en donde en aquellos momentos en que se puedan volver agresivos, por ciertas enfermedades psicológicas, puedan tener un lugar, ellos y su familia, donde, hasta que le llegue el momento de controlarse, bajo medicamentos, puedan reposar. Aquellos enfermos que no tienen familia, que andan en las calles, que están pernoctando en los parques, aquellas pobres mujeres enfermas psiquiátricas, que en los parques son violadas a medianoche, que no tienen dónde ir, que no tienen quien les atienda, aquellos que se desnudan en las calles, que se desvisten y se bañan con las aguas que corren por los contenes, son esos los que necesitan un centro donde se les acoja, donde se les trate y se les devuelva a la calle con el equilibrio mental necesario para poder enfrentar el día a día y con un seguimiento. Las enfermedades psicológicas son muy caras, aquí las personas pobres y de escasos niveles de recursos medios y medios bajos se les hace casi imposible poder medicar a sus enfermos, por eso, también, hay otra ley especial que está trabajando el compañero Aníbal Díaz, y esto vendría, esta solicitud de estos hospitales, como



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

complemento para poder reinsertar a estos enfermos a la vida normal. También, tenemos por aquí otra resolución donde solicitamos al Presidente de la República la construcción de un hospital de maternidad en nuestro municipio de Tamboril. Miren, el municipio de Tamboril, que es uno de los más grandes municipios, después del gran municipio de Santiago, en la demarcación 3, desgraciadamente, solo cuenta con veintiocho camas; ¡increíble, pero cierto! Se han perdido muchas vidas por la necesidad de llegar a Santiago parturientas, que desgraciadamente, por el tránsito de la corta conexión que hay entre Santiago y Tamboril, es muy transitado. Los tapones que se arman allí duran más de una hora y cuando usted tiene una emergencia con una parturienta, pues, desgraciadamente o fallece la madre o fallece el bebé o llega en condiciones muy críticas que luego fallecen. Y se ha determinado y han determinado, tanto los médicos de Tamboril, que tiene muchos médicos el municipio, han determinado que un trato a tiempo de esas madres, de esas embarazadas pudiera salvar vidas. De la misma manera, para ellas poderse tratar, tienen que ir a Santiago, porque apenas en el hospital hay un solo médico para su atención, a una población tan grande. Tamboril tiene un hospital, que a sugerencia nuestra y petición al Presidente de la República, un pequeñísimo hospital, está siendo intervenido. Quizás, si la construcción del hospital de maternidad no fuera completado, pues, pudiéramos dedicar toda una ala para el área de maternidad de las mujeres de Tamboril que tanto lo necesitan, porque también es una comunidad de zona rural. Llegar por ejemplo, de Amaceyes, de Seboruco, al mismo centro de Tamboril, tú puedes tardar más de una hora y media, imagínense llegar a Tamboril, para luego trasladarse a Santiago, que tiene que ser una sola ruta, no hay otra, bajar desde allá, llegar a Tamboril y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

luego bajar a Santiago. Estamos hablando de dos horas y quizás hasta más, porque si llueve no hay manera de que lleguen en menor tiempo. Así que, yo les pido a todos su voto favorable para ambas resoluciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eduviges Bautista”.

Diputada Eduviges María Bautista Gomera: “Es más que un placer poder someter este proyecto de resolución ante el Congreso Nacional y valoro mucho la Comisión de Salud por la dedicación que cada uno de mis colegas diputados tuvo al momento de evaluar este proyecto. Este proyecto, que solicita un hospital en el sector de Hato Nuevo de Manoguayabo, ya que es una comunidad que ha crecido bastante, una comunidad que, a la manera que ha crecido, carece de algunos recursos y de algunas instituciones básicas para poder tener una vida digna. Y como dice nuestra Constitución en el artículo 61, que es responsabilidad del Estado garantizar la salud del pueblo dominicano, nosotros hemos visto la necesidad que tiene esta comunidad y sus sectores aledaños de un hospital. ¿Por qué?, porque estas comunidades tienen más de cien mil habitantes y no tenemos un centro cercano al momento que se presenta una emergencia para que nos puedan dar los primeros auxilios. Y es por ello, que solicitamos ante el Congreso Nacional y a los colegas diputados y diputadas, el voto favorable para que cada una de las personas que viven en estos sectores pueda tener, de manera digna, lo que es salud. Por ello, solicito el voto favorable para cada uno de ustedes, para que estas comunidades puedan beneficiarse de este centro, que es tan



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

necesario para las personas de Santo Domingo Oeste, en especial la Zona de Expansión. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El decano de la Cámara de Diputados y del Congreso Nacional. Nada más hay un solo decano, se llama Máximo Castro”.

Diputado Máximo Castro: “Gracias, presidente y colegas. Solamente, presidente, nosotros ser solidarios con las distintas resoluciones que abarcan ciertos sectores de Santiago, pero más que con eso, con el doctor Medina, que tiene ahí una resolución donde estamos pidiendo un hospital especial que abarcará unas seis provincias, establecido en Navarrete, Santiago de los Caballeros. Y realmente, creo necesario, porque también puede cubrir una de las partes bajas de Santiago, muy habitada, en lo que está Santo Domingo Oeste, y toda esa zona por ahí, San Francisco de Jacagua, pudiera ser muy útil para, realmente, lo que mismo expresa el proyecto. No quiero abundar, porque, la iniciativa, aunque la estamos sustentando, es del doctor Medina, y yo, simplemente, lo que he hecho es apoyar esa posición, porque la considero que es muy útil, y la propuesta que no se hace, realmente, no se consigue. Como un hombre que le pidió al Señor que le diera el lote, y entonces: ‘Dame el lote, dame el lote’, y se puso loco, al final le dice: ‘Pero, ¿qué es lo que tú quieres?’, ‘que me dé el lote’, y entonces, él le dice: ‘Pero aunque sea, júégalo’. Entonces, yo creo que eso es lo que estamos haciendo, haciendo propuestas, realmente, seleccionando los sectores, la necesidad que tiene



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

cada comunidad, y realmente, de alguna manera, se nos pegará el loto. Muchas gracias, presidente, colegas diputados, diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, Johnny Medina, precisamente, le corresponde el turno. Ya no se me inscriban más, que ya, con los que hay inscritos..., el último turno es de la diputada Brenda Ogando, de ahí en adelante ya no hay más. Adelante, Jhonny Medina, porque algunos vienen y bajan, resuelven...”

Diputado Jhonny de Jesús Medina Santos: “Para mí es un placer en esta tarde abordar ambos temas, de dos proyectos que tenemos sometidos en la provincia de Puerto Plata, y en la cercanía de Puerto Plata. Abordando el tema que acaba de culminar el decano y profesor de nosotros, Máximo Castro, la idea de un hospital traumatológico en el área de Navarrete es una iniciativa que va a venir..., o un proyecto de resolución, que va a venir a solucionar un gran problema en el área de traumatología de la zona norte y de la zona noroeste, porque este hospital traumatológico va a permitir que al estar en la cercanía donde va a desembocar el proyecto de la Carretera del Ámbar, va a estar este hospital a una distancia de unos veinticinco minutos de Puerto Plata, de unos treinta minutos de Mao, Montecristi, y también, en la parte baja, como decía don Máximo, de Santiago; de tal forma de que todo paciente que se traumatice en la Región Noroeste, pues, por lo menos, tenga un hospital cercano que pueda abordarlo en más o menos treinta minutos. Otro proyecto de resolución que tenemos, señor presidente, es un hospital de tercer nivel en la provincia de Puerto Plata; y muchos se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

preguntarán si en Puerto Plata no hay un hospital de tercer nivel; sí, tenemos el personal del tercer nivel, pero tenemos una estructura que data de 1950. El hospital Ricardo Limardo fue construido en 1950, para una población de cincuenta mil habitantes; actualmente, el hospital de Puerto Plata fue sometido a un proceso de remodelación, y es increíble que, a nivel de sala de hombre y sala de mujeres, el hospital de Puerto Plata solo cuenta con veinticuatro camas. Si nos acercamos a la Emergencia del hospital, vemos que la Emergencia está totalmente congestionada y algunas veces hay pacientes que duran hasta cinco y seis días; es lamentable, pero tengo que decirlo. Puerto Plata necesita un hospital moderno, aquel hospital que fue construido para cincuenta mil habitantes, hoy Puerto Plata ronda los seiscientos mil habitantes y tenemos la misma infraestructura, con un desbordamiento, prácticamente, y un caos a nivel de congestionamiento que tenemos actualmente. Por lo tanto, señor presidente, muchas gracias por darme el turno y permitirme abordar estos dos proyectos de resolución y esperando que mis colegas diputados voten favorablemente. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nos trasladamos de Puerto Plata para San Cristóbal. Dionisio de la Rosa”.

Diputado Dionisio de la Rosa Rodríguez: “Quiero felicitar al diputado Eddy Montás por esta resolución, solicitando un banco de sangre para el hospital Juan Pablo Pina, de San Cristóbal. Esta importante resolución, en una provincia de aproximadamente un millón de personas, viene a resolver grandes problemas. La sangre es demasiado necesaria cuando se trata de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

algunas enfermedades, especialmente, las mujeres parturientas y San Cristóbal tiene que trasladarse de Santo Domingo en busca de una pinta de sangre. Esto vendrá a resolver un gran problema, no solamente de la provincia de San Cristóbal, sino, también de otra provincia cercana, que siempre necesitan sangre. Por lo que, estamos pidiendo a los colegas que en el momento voten favorablemente a esta importante resolución del diputado Eddy Montás, de mi provincia, que es San Cristóbal. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Precisamente, seguimos en San Cristóbal, con Eddy Montás, que le corresponde el uso de la palabra, proponente”.

Diputado Eddy Oscar Montás Guerrero: “No solamente somos de San Cristóbal, también somos vecinos, presidente, don Nelson y yo. Le prometo, que, aunque tenemos dos proyectos de resolución, me voy a tomar unos minutitos menos que Sadoky, para defender ante ustedes y solicitar la votación. Soy de los que entiende que no todas las inversiones grandes son las que producen enormes transformaciones y la verdadera cara de la libertad no es la educación. La verdadera cara de la libertad es la salud, sin salud nosotros no podemos estudiar, sin salud nosotros no podemos venir aquí, sin salud no podemos divertirnos y en San Cristóbal tenemos un enorme problema, porque además de que es la puerta de todo el sur, también es una ciudad que comprende casi un millón de habitantes. Y nosotros, en el hospital Juan Pablo Pina, tenemos la necesidad de tener un banco de sangre, como bien decía hace un momentito, porque es una de las principales llamadas que nos hacen a nosotros, en un momento de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

emergencia, para asistirlos en este sentido. Y la otra, también, que quiero solicitarles a ustedes, el apoyo de este hemiciclo, es porque también tenemos otra resolución que solicita, para el mismo Hospital Regional, una unidad de hemodiálisis, porque todos los pacientes, no solamente de la región sur, sino, de San Cristóbal, tienen que trasladarse a los hospitales de aquí, de la capital, para poderse dializar o en el caso particular de ir a un centro privado y pagar a alto costo este enorme servicio que necesita gran parte de la población en toda esta región. Por tanto, solicito a este hemiciclo el voto favorable para estos dos servicios, que aunque no son obras tan inmensas, que llevan tanto costo, aunque este año, de este Presupuesto que nosotros aprobamos para ejecutarse en obras, para ejecutarse en San Cristóbal, han dejado de ejecutarse cerca de mil millones de pesos, aunque en el Presupuesto que, también, se depositó en 2023, se ha reducido la inversión pública, enorme, para San Cristóbal, que espero que varíe, o que nos ayuden a variarlo aquí. Nosotros necesitamos este tipo de obras para San Cristóbal y de este tipo de servicios, que en este hospital le vamos a resolver la vida a muchísimos ciudadanos, no solamente de San Cristóbal, sino de toda la región. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El profe, expresidente de la Cámara, Radhamés Camacho”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Secretaria, doña Shoraya, me gustaría que me preste atención, porque voy a referirme a un proyecto suyo, que le había manifestado mi identidad



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

con él. Yo no voy a responderle al colega Eddy Montás, porque sería la discusión de quién fue primero si el huevo o si la gallina. Yo tengo la grandeza de ser profesor y de haber estudiado psicología clínica y me especialicé en ello. Shoraya, es solicitar una modificación al honorable señor presidente, para que en vez de decir: *'Hospital Psiquiátrico'*, diga: *'Hospital Regional de Higiene y Salud Mental'*. Habidas cuentas que, en el contenido del proyecto, usted habla de problemas que deben ser prevenidos. Una mujer que su pareja, con razón o sin razón, que nunca hay razón para agredir a una mujer, la amenaza, esa mujer se ve tentada y hasta va y se suicida, fácilmente; si hay un lugar donde va y la atiende y un psicólogo, el psicólogo es como el maestro, es como el cura donde usted va a confesarse. Entonces, si el psicólogo se entera, si el psiquiatra se entera de la problemática, entonces, puede haber sido preventiva. ¿Y por qué le planteo cambiar el término de 'psiquiatra' por 'higiene y salud mental'?, porque hay la tradición muy arraigada, que el que va al psiquiatra es un loco y hasta lo ven en término despectivo y despreciable, ¡y no es así!, es todo lo contrario. Cuando un ciudadano o una ciudadana está en esa condición, es cuando con más delicadeza debe ser tratado, es con más atención. Entonces, esa cultura no la tenemos, la debemos ir construyendo, higiene y salud mental, en vez de psiquiatra. Entonces, tengo aquí, salvo su mejor parecer, señor presidente, y usted, honorable, distinguida Shoraya, que le había manifestado mi identidad con el proyecto, entonces la estoy presentando ante usted. Muchas gracias".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El último turno de la tanda lo tiene la licenciada Brenda Ogando, Azua”.

Diputada Brenda Mercedes Ogando Campos: “Hace ya un tiempo que depositamos este proyecto de resolución y de verdad que lo que se vive en el municipio de Guayabal es caótico cuando llueve y más cuando estamos en temporada ciclónica; es urgente la necesidad de construir este puente. Y sé que nuestro presidente, desde que inició su gestión, ha puesto el corazón en nuestra provincia, por tal fue que nos motivamos a elaborar este proyecto y a depositarlo, porque como dije anteriormente, es urgente que se construya. Este puente comunicará, de manera directa, a los municipios de Padre las Casas y Guayabal, los cuales cuentan, aproximadamente, con una población, a la fecha, de cuarenta y cuatro mil habitantes; contando con las comunidades aledañas de Los Taínos, Los Naranjos, Periquito, Arroyo Corozo, El Recodo y también cercanos a ellos están los distritos municipales de Las Lagunas y La Siembra. Guayabal, como todos sabrán, es una zona de agricultura, donde se produce mucho aguacate, tenemos muchísimos jóvenes que cuando este arroyo se desborda, pues, se les imposibilita bajar hasta la universidad. Por eso, presidente, decidimos motivarlo, de tal manera que podamos contar con el voto favorable de cada uno de ustedes, nuestros colegas diputados. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Profesor, las modificaciones las vamos a tratar en la sesión de la semana que viene, ahí juntamos está, que usted ha presentado,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

con las que presenten los diferentes ponentes, más la que presente el equipo de Secretaría, que ahora se procede a revisar, en virtud de que se van a votar en bloques, y entonces, ahí la votaremos adecuadamente, que de seguro van a ser acogidas. Procedemos a cerrar la sesión, les convocamos para el próximo martes. Les recuerdo que hemos revocado la convocatoria del día de mañana, en virtud de que vamos, muchos de los señores diputados, nos solicitaron así para brindar su respaldo al inicio de la temporada de censo que va a durar catorce días en la República Dominicana. Muchas gracias y buen almuerzo. Comisión Coordinadora el próximo lunes y les pido a los miembros, para que con su venia la hagamos al mediodía, a las doce (12:00), Comisión Coordinadora el próximo lunes, sesión martes a las diez (10:00) de la mañana, no, nos confundamos, martes, mañana revocamos la convocatoria”.

CIERRE DE SESIÓN